

Plan de acción para las revistas científicas de la UOC

A continuación se detallan los componentes básicos que se deberían tener en cuenta en el momento de definir el Plan de acción de una revista científica, tanto si es para empezar una nueva publicación como si es para hacer el seguimiento periódico.

Ficha de identificación de la revista

A continuación se especifican las informaciones esenciales que habría que recoger al inicio de un proyecto editorial.

Título de la revista científica	
Lema (o subtítulo) [opt.]	
Director o directora de la revista	
Equipo ejecutivo	
Área/Estudios de la UOC	
Director académico o directora académica*	
Nombre de la institución coeditora [opt.]	
Aportación económica de la institución coeditora [opt.]	
Revistas afines: identificar publicaciones con puntos de contacto similares a la que se quiere impulsar.	
Público objetivo	
Periodicidad	
Formatos de publicación	

* Director o directora de estudios de la UOC, del centro de investigación o de la Escuela de Doctorado.

Objetivos de la revista

Hay que establecer unos objetivos estratégicos y una propuesta de acciones para poder alcanzarlos en un plazo de 3 años.

Organización del equipo editorial

Hay que aportar la información sobre las funciones y la composición de los órganos editoriales necesarios para impulsar una revista científica.

Cabe mencionar los expertos, académicos, investigadores y profesores de la UOC y externos a la UOC que han aceptado formar parte de los equipos editoriales. La información que se debe aportar es: nombre y apellidos, y filiación académica.

Organización de los contenidos

Teniendo en cuenta el marco institucional de actuación en este punto, lo que hay que definir en este documento son las secciones concretas que tendrá la revista (si las hay) con: nombre, siglas, objetivos y restricciones (si es necesario).

Es muy importante que cada contenido también esté bien definido: elementos (por ejemplo, para los artículos: título, resumen -con indicación del número de palabras-, palabras clave -con indicación del número de palabras clave-, imágenes, pies de imagen, cuerpo del artículo y número aproximado de palabras que debe tener, etc.), formato de las tablas, etc. También deben constar los datos del autor o responsable del contenido (nombre y apellidos, fotografía, adscripción académica, datos de contacto, etc.).

Hay que presentar la tabla de contenidos de los dos primeros números y se indicará qué artículos se han obtenido y qué artículos aun faltan por recibir.

Evaluación científica

Es importante plantearse el circuito de validación de los contenidos, tanto si estos contenidos son de encargo como si, en caso de que se admitan, se reciban de manera espontánea o través de *call for papers*.

Hay que aportar una lista de evaluadores con los que se cuenta y se indicará qué evaluadores han aceptado la propuesta y cuáles no, junto con su adscripción académica y un enlace a su currículum.

Compromisos y objetivos de calidad, comunicación, indexación

Es importante establecer el compromiso de cumplimiento del 90% de los criterios identificados en el Plan de calidad. Igualmente, hay que trazar la estrategia de comunicación y difusión de los artículos y de la revista, así como identificar el camino que se quiere seguir en cuanto a la visibilidad y la indexación.

Producción editorial

El objetivo es plantearse los agentes y las fases por los que pasarán todos los contenidos, desde el editorial hasta un artículo.

Presupuesto

El presupuesto se prepara junto con las unidades de gestión que están al servicio de estos ámbitos y debe recoger de forma desglosada la aportación inicial de la UOC, las aportaciones de las entidades coeditoras y la distribución del gasto por servicios, y también los recursos académicos que se dedican y el porcentaje correspondiente de dedicación que se quiere asumir.